INFORME ALCALDIA DE ARMERO-GUAYABAL TOLIMA
CONTRATO 290 DEL OCTUBRE DEL 2024

Fresno, 07 de octubre del 2024

Señores:
Alcaldía Armero-Guayabal Tolima
Nit 890.700.982-0

El presente suscrito: FERNANDO MARTINEZ DIAZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.007.302.434 Expedida en FRESNO – TOLIMA obrando en nombre de **ACROSS COLOMBIA SAS** en mi calidad de Representante Legal doy a conocer que hemos cumplido a cabalidad con el **Contrato N.º 290 de 2024** cuyo objeto es "**PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DE LA SEMANA CULTURAL Y LA CONMEMORACION DEL DIA DE LA NIÑEZ, EN EL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL".** Para ello adjuntamos el soporte y la evidencia fisica que encontraran a continuación.

INFORMACIÓN BÁSICA DEL ACTO CONTRACTUAL					
TIPO DE ACTO CONTRACTUAL	**PRESTACION DE SERVICIOS**	**CONTRATO N°** 290		**FECHA: octubre de 2024**	
NOMBRE DEL CONTRATANTE	**ALCALDÍA DE ARMERO GUAYABAL TOLIMA**				
NIT	890.700.982-0-	**TELÉFONO**	318 448 9161	**EMAIL**	gobierno@armeroguayabaltolima.gov.co
OBJETO	**"PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DE LA SEMANA CULTURAL Y LA CONMEMORACION DEL DIA DE LA NIÑEZ, EN EL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL".**				
VALOR:	**TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS ($33.665.000) M/CTE**				
SUPERVISOR	JORGE ENRIQUE ESPITIA MENDEZ				
CARGO	SECRETARIO DE GOBIERNO				

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Ejecutar el objeto del contrato derivado de este proceso en el plazo establecido, entregando los productos y prestando los servicios y suministros descritos en la siguiente ficha técnica.

ITEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	TARIMA MODULAR PROFESIONAL DE 6X6 MTS DE 1.00 A 1.60 MTS DE ALTURA. TECHO CONCIERTO DE 6X9 ELEVADO A 6 METROS EN LONA NEGRA ANTIHONGOS. SISTEMA DE SONIDO PROFESIONAL LINEAL COMPUESTO POR: 6 MÓDULOS LINEALES POR CADA LADO EN SISTEMA L+R (TOTAL 12 LINEALES). 4 SUBWOFER DOBLES MÁS 2 SENCILLOS ESTACADOS EN SISTEMA ARCO ELECTRÓNICO. SISTEMA DE MONITOREO SIDE FILL. CONSOLA DIGITAL, SISTEMA DE REPRODUCCIÓN DE MEDIOS DIGITALES. MICROFONOS, PIAÑAS Y CABLES NECESARIOS PARA EL. PERFECTO DESARROLLO DEL. EVENTO. INGENIERO DE SONIDO CERTIFICADO. SISTEMA INSTALADO Y FUNCIONAL **DURANTE CINCO DIAS ACORDADOS CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO**	UNIDAD	1
3	ANIMADOR – PRESENTADOR DE LA SEMANA CULTURAL DURANTE TODA LAS SEMANA POR CINCO DIAS DURANTE TODOS LOS ESPACIOS DEL EVENTO SEGÚN INDIQUE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO	UNIDAD	1
4	DECORACION DE LA TARIMA DE EVENTOS Y SUS ALREDEDORES Y LOS AMTERIALES PARA DECORAR LA GUITARRA Y EL TMABOR GIGANTE DEL MUNIPCIO SEGÚN APROBACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	MATERIALES	1
5	PASACALLE MARCADO CON EL NOMBRE DE SEMANA CULTURAL **ARMERO GUAYABAL TOLIMA DE 5 METROS DE LARGO POR UN METRO DE ANCHO**	UNIDAD	1
6	HIDRATACIÒN (PACAS DE AGUA DE 300 ML PARA LAS PRESENTACIONES DE LOS COLEGIOS, DÍA DE HALLOWEEN Y FERIA GASTRONÓMICA)	PACA	150
7	SUMINISTRO DE (300) REFRIGERIOS PARA LOS PARTICIPANTES DE LA SEMANA CULTURAL LOS DÍAS 28-29 Y 30 DE OCTUBRE LOS REFRIGERIOS DEBEN SER ACORDADOS CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	UNIDAD	360
8	PLACAS DE PARTICIPACIÓN PARA AGRUPACIONES PARTICIPANTES EN LA SEMANA CULTURAL. DE MEDIDAD 15*20CM SEGÚN DISEÑO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO CANTIDAD: 10 MATERIAL ACRILICO	UNIDAD	10

9	SERVICIO DE TRANSPORTE DE SAN PEDRO HASTA EL PARUQE PRINCIPAL DE ARMERO GUAYBAL PARA EL TRASLADO DE BAILARINES Y PARTICIPANTES DE LA SEMANA CULTURAL IDA Y REGRESO	UNIDAD	20
10	BICICLETAS PARA RIFAR EL DÍA DE HALLOWEEN DE RIN 20 TIPO CROS SIN CAMBIOS COLORES Y DISEÑOS SEGÚN SUPERVISOR DEL CONTRATO	UNIDAD	5
11	MANILLAS PULSERAS PARA EVENTOS FABRICAS EN PAPEL TYVEK, CON CIERRE EN ADHESIVO, NUMERADAS DESDE EL NUMERO 1 HASTA EL 1.200, INCLUYE FRASE ALUCIVA A LA CELEBACIÓN DEL DIA DE LA MADRE, DEBIDAMENTE APROBADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	UNIDAD	2.000
12	DULCES VARIADOS EN PACADO DE BOLSA DE PAPEL, MINIMO CADA BOLSA DEBE CONTAR CON MINIMO UN BOMBOM, GALLETA MUU, MASMELO, CHPETICO Y DULCES DE HALLOWEEN	UNIDAD	2.000
13	HELADOS DE MARCA RECONOCIDA EN VASITO DE MINIMO 50 GR, DE LECHE CON GRASA VEGETAL DE DIFERENTES SABORES	UNIDAD	2.000

2. con todo el personal y demás elementos necesarios para la ejecución del contrato.

3. Suministrar y mantener durante la ejecución del contrato y hasta la entrega de los productos finales, el personal ofrecido (si es el caso). Será por cuenta del Contratista el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución del contrato, igualmente la elaboración de los subcontratos necesarios, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral del personal con el municipio de Armero Guayabal

4. Atender las recomendaciones del supervisor en relación con el objeto del contrato.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA.

Además de las obligaciones y derechos contemplados en los artículos 4º, 5° y 53º de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes y los convenidos en el presente contrato

1. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo con las actividades establecidas en el presente documento y dentro del plazo pactado, especialmente las que le sean asignadas por el Supervisor del contrato

2. Hacer entrega de la información al supervisor que se genere durante la ejecución del objeto contractual.

3. El CONTRATISTA deberá acreditar durante la ejecución de objeto contractual, el pago de los aportes frente al régimen de seguridad social integral, en los términos y condiciones establecidas en las leyes y normas sobre la materia en especial de lo contenido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas complementarias.

4. Informar oportunamente cualquier anomalía que se presente.

5. Estar atento a los requerimientos de la administración y cumplir con las metas señaladas.

6. No ceder todo o parte del contrato ni subcontratar sin autorización previa y escrita del Municipio.

7. Informar oportunamente al Contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo del contrato.

8. Atender todos los requerimientos que el contratante realice respecto del servicio contratado.

9. Actuar con eficacia y responsabilidad en la ejecución de las actividades objeto del contrato y conexas al mismo.

10. No aceptar presiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley y comunicar oportunamente al contratante y a la autoridad competente, si ello ocurriere, so pena de que el contratante declare la caducidad del contrato.

11. El CONTRATISTA está sometido al deber de confidencialidad y reserva en el manejo de la información que con ocasión del contrato le sea suministrada por el contratante o conocida por él por cualquier medio.

12. Sufragar los gastos que genere el traslado del contratista fuera de la entidad, para efectos de cumplir con el objeto del contrato.

13. Las demás que sean establecidas por el supervisor del contrato que guarden relación directa con el objeto.

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO

1. Tener en cuenta las recomendaciones que le haga el CONTRATISTA en relación con el objeto del contrato y aplicar oportunamente lo señalado por éste en la documentación suministrada.

2. Exigir al CONTRATISTA y, si es del caso, a la compañía Aseguradora correspondiente, la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.

3. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y de la garantía a que hubiere lugar.

4. Adelantar, revisiones periódicas acerca del cumplimiento del objeto del contrato y promover las acciones pertinentes.

5. Ejercer la acción de repetición por las indemnizaciones que deba pagar como consecuencia de la actividad contractual.

6. Adoptar las medidas necesarias para mantener las condiciones técnicas y financieras que permitan el cumplimiento del contrato.

7. Colaborar con el CONTRATISTA para el oportuno cumplimiento del contrato.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA				
ITEM	**DETALLE**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	
1	TARIMA MODULAR PROFESIONAL DE 6X6 MTS DE 1.00 A 1.60 MTS DE ALTURA. TECHO CONCIERTO DE 6X9 ELEVADO A 6 METROS EN LONA NEGRA ANTIHONGOS. SISTEMA DE SONIDO PROFESIONAL LINEAL COMPUESTO POR: 6 MÓDULOS LINEALES POR CADA LADO EN SISTEMA L+R (TOTAL 12 LINEALES). 4 SUBWOFER DOBLES MÁS 2 SENCILLOS ESTACADOS EN SISTEMA ARCO ELECTRÓNICO. SISTEMA DE MONITOREO SIDE FILL. CONSOLA DIGITAL, SISTEMA DE REPRODUCCIÓN DE MEDIOS DIGITALES. MICROFONOS, PIAÑAS Y CABLES NECESARIOS PARA EL. PERFECTO DESARROLLO DEL. EVENTO. INGENIERO DE SONIDO CERTIFICADO. SISTEMA INSTALADO Y FUNCIONAL **DURANTE CINCO DIAS ACORDADOS CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO**	UNIDAD	1	Se alquila una tarima modular de 6*6 metros, y un sistema de sonido profesional, desde el día 28 de octubre del 2024 hasta el 01 de noviembre del 2024 armada en el parque principal del municipio, con aprobación del supervisor del contrato con las especificaciones exigidas por la alcaldía municipal de armero (evidencia fotografía)
3	ANIMADOR – PRESENTADOR DE LA SEMANA CULTURAL DURANTE TODA LAS SEMANA POR CINCO DIAS DURANTE TODOS LOS ESPACIOS DEL EVENTO SEGÚN INDIQUE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO	UNIDAD	1	Se presto el servicio de un animador presentador el cual estuvo durante todo la semana cultural .desde el día 28 de octubre del 2024 hasta el 01 de noviembre del 2024, presente en todos los eventos indicados por el supervisor del contrato
4	DECORACION DE LA TARIMA DE EVENTOS Y SUS ALREDEDORES Y LOS MATERIALES PARA DECORAR LA GUITARRA Y EL TMABOR GIGANTE DEL MUNIPCIO SEGÚN APROBACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	MATERIALES	1	Se realizo la decoración de la tarima y sus alrededores. Y se suministró los materiales para la decoración de la guitarra y el tambor, del municipio con aprobación del supervisor del contrato.
5	PASACALLE MARCADO CON EL NOMBRE DE SEMANA CULTURAL **ARMERO GUAYABAL TOLIMA DE 5 METROS DE LARGO POR UN METRO DE ANCHO**	UNIDAD	1	Se suministra un pasacalle de 5mt x 1mt con diseño y aprobación del supervisor del contrato.

6	HIDRATACIÒN(PACAS DE AGUA DE 300 ML PARA LAS PRESENTACIONES DE LOS COLEGIOS, DÍA DE HALLOWEEN Y FERIA GASTRONÓMICA)	PACA	150	Se realiza la distribución de 150 pacas de agua de 300 ml durante la semana cultural en los diferentes eventos desarrollados por la alcaldía municipal de Armera Guayabal.
7	SUMINISTRO DE (360) REFRIGERIOS PARA LOS PARTICIPANTES DE LA SEMANA CULTURAL LOS DÍAS 28-29 Y 30 DE OCTUBRE LOS REFRIGERIOS DEBEN SER ACORDADOS CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	UNIDAD	360	Se realizó la entrega de 360 refrigerios, durante los días 28-29-30 de octubre, acordados con el supervisor del contrato.
8	PLACAS DE PARTICIPACIÓN PARA AGRUPACIONES PARTICIPANTES EN LA SEMANA CULTURAL. DE MEDIDAD 15*20CM SEGÚN DISEÑO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO CANTIDAD: 10 MATERIAL ACRILICO	UNIDAD	10	Se entregaron 10 placas de 15*20 cm de material acrílico, con diseño aprobado por el supervisor del contrato. (EVIDENCIA FOTOGRAFICA)
9	SERVICIO DE TRANSPORTE DE SAN PEDRO HASTA EL PARUQE PRINCIPAL DE ARMERO GUAYBAL PARA EL TRASLADO DE BAILARINES Y PARTICIPANTES DE LA SEMANA CULTURAL IDA Y REGRESO	UNIDAD	20	Se realizo el servicio de transporte el día 01 de noviembre, Para 20 personas, desde la vereda san pedro hasta el parque principal del municipio de Armero Guayabal (ida y vuelta) en dos vehículos
10	BICICLETAS PARA RIFAR EL DÍA DE HALLOWEEN DE RIN 20 TIPO CROS SIN CAMBIOS COLORES Y DISEÑOS SEGÚN SUPERVISOR DEL CONTRATO	UNIDAD	5	Se entregan cinco bicicletas (nuevas) de rin 20 con los colores y diseños aprobados por el supervisor del contrato.
11	MANILLAS PULSERAS PARA EVENTOS FABRICAS EN PAPEL TYVEK, CON CIERRE EN ADHESIVO, NUMERADAS DESDE EL NUMERO 1 HASTA EL 2.000, INCLUYE FRASE ALUCIVA A LA CELEBACIÓN DEL DIA DE Halloween, DEBIDAMENTE APROBADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	UNIDAD	2.000	Se realiza entrega de dos Mil (2.000) manillas de seguridad, enumeradas y con diseño aprobado por el supervisor del contrato.

12	DULCES VARIADOS EN PACADO DE BOLSA DE PAPEL, MINIMO CADA BOLSA DEBE CONTAR CON MINIMO UN BOMBOM, GALLETA MUU, MASMELO, CHPETICO Y DULCES DE HALLOWEEN	UNIDAD	2.000	Se realiza la entrega de dos mil (2000) bolsas de papel, que cada una contenía un bombón, una galleta muu, un masmelo, una chupetica y cuatro dulces de Halloween, selladas con un estiker 3 con logos y diseños aprobados por el supervisor del contrato
13	HELADOS DE MARCA RECONOCIDA EN VASITO DE MINIMO 50 GR, DE LECHE CON GRASA VEGETAL DE DIFERENTES SABORES	UNIDAD	2.000	Se realiza la entrega de dos Mil vasitos de helado de 50 gr de CHOCOLISTO

En constancia se firma a los siete **(07)** Días del mes de octubre del 2024, en el municipio de Fresno – Tolima.

Atentamente,

ACROSS COLOMBIA SAS
NIT 901399220-5
acrosscolombiasas@gmail.com
CEL 3170897847-3138076079
FERNANDO MARTINEZ DIAZ
REPRESENTANTE LEGAL ACROSS COLOMBIA SAS
C.C 1.007.302.434

EVIDENCIA FOTOGRAFICA








ROLA
ROLA


ROLA














Otorga reconocimiento a:
Por su excelente participación durante
LA SEMANA CULTURAL
NUESTRA IDENTIDAD CULTURAL, ARTE, FOLCLOR Y TRADICIÓN.
Del 28 al 01 de Noviembre de 2024
Otorga reconocimiento a:
Por su excelente participación durante
LA SEMANA CULTURAL
NUESTRA IDENTIDAD CULTURAL, ARTE, FOLCLOR Y TRADICIÓN.
Del 28 al 01 de Noviembre de 2024






Feliz Dia












































LXE 552






POLICIA






NPC-479










LA SEMANA CULTURAL










ALCALDÍA
ARMERO
GUAYABAL
Otorga reconocimiento a:
Danfag
Por su excelente
participación durante
LA SEMANA CULTURAL
NUESTRA IDENTIDAD
CULTURAL, ARTE, FOLCLOR
Y TRADICIÓN.
Del 28 al 01 de Noviembre de 2024

